

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

CANDIDATOS NO HAN SOLICITADO PROTECCIÓN: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que hasta el momento no ha recibido ninguna solicitud por parte de alguno de los partidos políticos para gestionar protección a alguno de los candidatos que buscan un cargo de elección rumbo a los comicios del 7 de junio. Entrevistado al término de la inauguración del Foro “El nuevo modelo de regulación de encuestas”, Córdova Vianello estableció que en cuanto reciban una petición en ese sentido, de inmediato gestionarán la seguridad para dicho candidato, conforme a la ley y “sin sobreactuar”. Dejó en claro que si los partidos no lo solicitan, el INE tampoco pedirá seguridad adicional durante las campañas que arrancan el próximo 5 de abril. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7)

NIEGA EL INE QUE BUSQUE “MILITARIZAR” EL PROCESO ELECTORAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) no busca que el proceso electoral de este año esté marcado por la “militarización”, aseguró Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del organismo comicial, al descartar que se solicite a las fuerzas de seguridad que resguarden sus instalaciones en Guerrero. Luego de participar en el Foro “El nuevo modelo de regulación de encuestas”, el funcionario informó que hoy en día prácticamente todo el personal del INE ha vuelto a trabajar a sus oficinas en la entidad, con excepción del Distrito de Tlapa. Agregó que tras haber recuperado las oficinas que habían sido cerradas por integrantes de la CETEG, “la idea de la autoridad electoral es volver a trabajar normalmente, y con el cuidado y la prudencia que requiere la situación que prevalece en la entidad”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 6 Y 7, CAROLINA RIVERA)

AYUDARÁ LA CIDH A ACLARAR EL CASO IGUALA; ELECCIONES EN GUERRERO NO SE SUSPENDEN: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), señaló que la investigación por la desaparición de 43 normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa sigue su curso, pues aún falta hacer más detenciones, no obstante, aseguró, el tema de la muerte de los jóvenes quedó cerrado. Al término de la inauguración de la sexta asamblea plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol), reiteró que lo que se presentó durante el proceso de investigación llegó a su fin, incluso con la detención y localización de presuntos criminales. Sobre la petición de los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de una copia digital del expediente sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos, el titular de la Segob dijo: “Estamos puestos para todo lo que requieran y para que su presencia ayude, por supuesto, y que con los familiares y con todo México pueda quedar perfectamente claro que se realizó una investigación del tema trágico de Iguala en estricta transparencia”. Asimismo, Osorio Chong afirmó que no hay la posibilidad de suspender las próximas elecciones, como se ha pedido en algunas partes del estado. “No hay opción, las elecciones son un mandato constitucional y tienen que realizarse, tenemos dificultades en algunas partes y estados, en puntos específicos, pero no es la generalidad ni es el problema del país, esos puntos específicos prácticamente se dan sólo en Guerrero”, dijo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1, 6 Y 7, ILICH VALDEZ Y LORENA ÁLVAREZ)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

DESPUÉS DE RENUNCIAR AL PAN, LAURA BALLESTEROS ES CANDIDATA DEL PVEM A LA MIGUEL HIDALGO

Un día después de haber renunciado al Partido Acción Nacional (PAN), la diputada local Laura Ballesteros Mancilla fue presentada como candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Acompañada de Carlos Madrazo, líder del PVEM en el Distrito Federal; Xiuh Tenorio, candidato del Verde en Benito Juárez, y Jesús Sesma, coordinador del PVEM en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Ballesteros Mancilla aclaró que participará como abanderada externa y por el momento no se afiliará a dicho instituto político, cuestionado por la campaña de promoción que le ha valido una serie de sanciones del Instituto Nacional Electoral (INE). A pesar de que competirá bajo las siglas de ese instituto político, Ballesteros Mancilla criticó el sistema de partidos del país, pues consideró que le ha quedado a deber a los ciudadanos. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD Y ESTADOS, P. 16, MANUEL ESPINO BUCIO)

XÓCHITL ATRIBUYE AL PRD DEBATE POR SU RESIDENCIA

Xóchitl Gálvez, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la delegación Miguel Hidalgo, dijo que toda la polémica por el asunto de su credencial de elector con domicilio en Pachuca, Hidalgo, tiene que ver con el nerviosismo del Partido de la Revolución Democrática (PRD). “Yo no les tengo miedo... me sobran... para enfrentarlos... ellos están temblando”, dijo en entrevista luego de que el albiazul presentó su registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Agregó que lejos de preocuparle una posible impugnación a su candidatura, “me van a hacer más famosa, voy a estar todos los días en los medios. Si ellos quieren seguirme haciendo famosa, pues que me hagan famosa”. En entrevista, indicó que este es un asunto que en todo caso “le compete al partido que postula al candidato, y el partido ya lo consultó jurídicamente y no puede haber nada que esté por encima de la legalidad, tan es así que Manuel López Obrador fue jefe de Gobierno teniendo la credencial de Tabasco”, dijo. Por su parte, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, opinó que son las autoridades electorales las que deben revisar si Gálvez cumple con los requisitos que marca la legislación en la materia. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, SUSANA GUZMÁN)

TENORIO ALISTA OTRA DENUNCIA

Por promoción irregular de su imagen y generar desigualdad al aprovechar el respaldo del gobierno delegacional y su investidura como asambleísta, Xiuh Tenorio, candidato a delegado en Benito Juárez, buscará el apoyo de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI) para presentar otra denuncia contra el panista Christian von Roehrich. Dijo que en los próximos días prevé ingresar otra queja adicional a la presentada el pasado 13 de febrero ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), por parte de Germán de la Garza, ex panista y ahora abanderado de Movimiento Ciudadano (MC). (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4)

FRENTES POLÍTICOS/ LA CRUZADA

Pamela San Martín, consejera del INE, trae su propia agenda política. De visita por Guerrero, invitó a los representantes del movimiento por los 43 de Ayotzinapa para que se manifiesten el próximo 26 de marzo frente a las instalaciones del INE, como medida de presión para exigir al gobierno federal que cumpla todas sus demandas. Olvidó por completo que ya no trabaja en la Comisión de Derechos Humanos del DF y que ahora le corresponde ser árbitro electoral, cargo que le exige, cuando menos, dar la apariencia de neutralidad e imparcialidad, ¿o no? (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

DESCONFÍA PAN DE ANTIDOPING DEL GOBIERNO CAPITALINO

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal no confía en el gobierno local y por eso no obligará a sus candidatos a someterse a las pruebas de antidoping y polígrafo que se prevén aplicar en el Centro de Control de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), adelantó Mauricio Tabe, líder del blanquiazul en la capital. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD/ ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

El 7 de junio de 2015 se disputarán dos mil 159 cargos de elección popular. Se renovará la totalidad de las 500 curules de la Cámara de Diputados, nueve gubernaturas, 641 diputaciones en 17 entidades, 993 alcaldías en 16 estados y las 16 jefaturas delegacionales en la ciudad de México. El Instituto Nacional Electoral (INE) organizará la votación para los 500 cargos federales, y serán los recientemente electos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), quienes llevarán a cabo los comicios para definir mil 659 cargos locales en disputa. Michoacán entraña una relevancia singular por la coyuntura que vive la entidad y por sus características particulares. Cuenta con una población de cuatro millones 420 mil 271 habitantes, 51.7% son hombres y 48.3% mujeres. En este estado —cuna de notables personajes históricos de la Independencia de México como José María Morelos y Josefa Ortiz de Domínguez—, se elegirá al gobernador de la entidad, 113 ayuntamientos, 24 diputados de mayoría relativa y 16 diputados de representación proporcional. La reforma electoral incorporó el modelo de casilla única para la votación en elecciones concurrentes, como es el caso de Michoacán. Esta modalidad permitirá que los ciudadanos puedan ejercer su voto en un mismo lugar, a través de una sola mesa directiva. La implementación de este tipo de casilla, que permitirá ahorros importantes para el instituto, posibilitará una votación más ágil, ya que el ciudadano se identificará en un solo acto, recibirá las boletas, registrará su voto y lo depositará en las urnas. (EL UNIVERSAL)

MARTHA LUCÍA MICHER DEJA EL PRD

La diputada Martha Lucía Micher renunció ayer al PRD, al considerar que ese partido se ha desdibujado ideológicamente y perdido credibilidad ante la ciudadanía. En su carta de renuncia cuestionó que “no se tuvo la altura de miras para la defensa de la constante ofensiva política y mediática contra Marcelo Ebrard —por la línea 12 del Metro—; hemos tenido respuestas tibias con respecto a los acontecimientos de Ayotzinapa, y la vida interna del partido ha estado marcada por una lucha salvaje para decidir las candidaturas y posiciones partidarias”. Por otro lado, Armando Quintero, dirigente de la corriente perredista UNIR, analiza cuándo presentará su renuncia al sol azteca. Está en pláticas con MC y el PT para ver si es candidato común a la jefatura delegacional de Iztacalco. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15)

AUREOLES CONEJO, CANDIDATO DEL PT PARA MICHOACÁN

La Convención Nacional Electoral del PT aprobó por mayoría de votos designar a Silvano Aureoles Conejo como candidato de este instituto político al gobierno de Michoacán. En una sesión celebrada en las instalaciones del instituto político en la ciudad de México, se sometió a votación y aprobación de los asistentes el acuerdo por el cual ese partido presentará una candidatura común al gobierno de ese estado encabezada por Aureoles Conejo. Luego de la votación, Alberto Anaya, líder nacional del PT, tomó protesta de ley a Aureoles, al tiempo que destacó las cualidades que representa el candidato del PRD, así como la viabilidad de la propuesta programática que encabeza. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

ANTESALA RÍSPIDA DE LOS COMICIOS EN MICHOACÁN

Los tres principales partidos políticos —PAN, PRD y PRI— en Michoacán van a una elección, el 7 de junio, enmarcada en un clima de violencia controlada, permeada por el crimen organizado, pero sobre todo con el descrédito partidista auestas en una sociedad entrampada entre la desinformación, la crisis económica aguda, el desempleo y la corrupción. Dos de los tres candidatos al gobierno estatal, Silvano Aureoles Conejo, del PRD, y Luisa María Calderón Hinojosa, del PAN, son viejos conocidos de los michoacanos, aunque en la pasada elección tuvieron un papel endeble frente a su principal oponente, Fausto Vallejo Figueroa, del PRI, “quien terminó por imponerse con ayuda del crimen organizado”, acusa Miguel Ángel Chávez, dirigente estatal del PAN. Vallejo Figueroa vuelve al ataque tras el encarcelamiento de su hijo —Rodrigo Vallejo Mora— y su forzada salida como mandatario, por lo que “ha prometido cobrar venganza y pasar su poco capital político para apoyar al candidato del PRD”, asegura un diputado priísta cercano al ex gobernador. En la antesala de la renovación de la gubernatura, de las 112 alcaldías —a excepción de Cherán—, las 40 diputaciones locales y los 12 distritos electorales federales se dibuja un panorama complejo pero focalizado y controlado por las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Gobernación (Segob), principalmente en 11 municipios de Tierra Caliente. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, DALIA MARTÍNEZ)

EL CIUDADANO ES EL CENTRO DE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS: GALVÁN RIVERA

El elemento central de los sistemas democráticos son los ciudadanos, afirmó Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, quien se pronunció a favor de alcanzar una democracia integral que no se limite al ejercicio del voto para elegir a las autoridades, sino que abarque aspectos como el económico y el social, que generen condiciones de equidad entre los habitantes del país. Entrevistado en una radiodifusora local de Lima, Perú, en el marco de su participación en el Seminario Internacional Taller sobre Mecanismos de Resolución de Conflictos en el Marco de la Justicia Electoral Latinoamericana, el Magistrado señaló que la equidad contribuirá también a generar un alto índice de honestidad entre todos los integrantes de una sociedad. En este sentido, se manifestó a favor de fomentar el conocimiento de los valores y principios, lo cual, advirtió, sólo se puede lograr mediante la educación, que permitirá a los ciudadanos saber cuáles son sus derechos y sus deberes. Subrayó que para lograr una sociedad integrada por personas honestas se requiere inculcar, desde el hogar, aquellos valores y principios que fomenten el respeto a la ley y la convivencia entre las personas. Durante la entrevista, el Magistrado respondió cuestionamientos realizados por ciudadanos peruanos, quienes le solicitaron información acerca de las similitudes y diferencias entre los sistemas electorales de ambas naciones en temas como la reciente reforma en materia político-electoral, el financiamiento de los partidos políticos, la fiscalización de los gastos que éstos realizan y la equidad de género. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

HACEN “TAQUITO” CON SANCIONES

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sigue presumiendo de sus logros en el papel para tortillas, pese a la sanción que le impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 13 de marzo. En un expendio ubicado en Chilpa y Periférico Sur, colonia Alfonso XIII, en el Distrito Federal, vendieron el producto con envoltura del partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

ORDENA TEPJF AL INE RESOLVER QUEJA CONTRA ALCALDE DE SAN LUIS POTOSÍ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) asumir competencia plena para resolver la impugnación en contra de Mario García Valdez, alcalde de San Luis Potosí, y Antonio Meza Rojo, director de comunicación social de ese municipio, por la presunta compra de más de 200 spots en radiodifusoras locales para promoción personal del funcionario durante agosto de 2014. El INE resolvió, en primera instancia, declinar competencia y turnar al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el expediente de queja, pero el Partido Acción Nacional (PAN) se inconformó con esa determinación ante el máximo Tribunal en materia electoral del país, que ordenó al organismo comicial nacional entrar al fondo del asunto. (PULSO DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN)

SI FALLAMOS LOS JUECES, FALLA EL APARATO DE JUSTICIA: ZAVALA ARREDONDO

Al emitir una resolución, los juzgadores deben cumplir a cabalidad con sus atribuciones de imparcialidad y equidad, porque si fallan los jueces, falla el aparato de justicia, aseguró Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante una charla con el artista plástico, Rafael Cauduro, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, el Magistrado dijo que entre los juzgadores y los artistas existen muchas semejanzas, pues mientras el impartidor de justicia califica un caso, el virtuoso del lienzo juzga la realidad de una sociedad a través de su obra. Zavala Arredondo manifestó que, de cierta manera, el arte se convierte en denuncia social. En sus obras, los artistas plásticos expresan los conflictos o inconformidades de un pueblo. El Magistrado reconoció el trabajo de Cauduro, tras cuatro décadas de trayectoria. Sostuvo que el mural que hizo entre los años 2007 y 2009, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), titulado “Siete Crímenes Mayores”, les recuerda a los impartidores de justicia la importancia de su labor. Por su parte, Cauduro pidió ver el trabajo como un deporte en el que te diviertes y juegas, pero siempre de manera responsable. Dijo que los juzgadores deben mostrar pasión en cada caso al que se enfrentan para no corromperse. Recordó que antes de crear el mural que está en la SCJN, consideró que no era momento de “festejar la justicia”. Sin embargo, decidió expresar el sentir social en una pintura que refleja la vida en las cárceles del país, la tortura, la violación, los procesos viciados, el homicidio, la represión y el secuestro. (NOTIMEX.COM)

ESTUDIANTES POLITÉCNICOS GANAN DEBATE ORGANIZADO POR EL TEPJF

Estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), unidad Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ganaron el concurso de debate universitario Dilo de frente, producido y difundido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional. El equipo, conformado por Anayeli Vargas Romero, Alejandra Ávila Virgen, Daniel Ruggero Hernández Torres y Pedro Néstor Torres Sosa, se impuso en la ronda final a estudiantes de la carrera de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Vargas Romero explicó que después de exponer sus argumentos en contra de que las boletas electorales se consideren documentos públicos y tras recibir la réplica del equipo contrario, los politécnicos obtuvieron un total de 113 puntos contra 105 de los alumnos de la UNAM. Los votos fueron emitidos por los jueces Ernesto Priani, Natalia Calero y Fernando Dworak, quienes calificaron la construcción de ideas y argumentos, la proyección y expresión no verbal, así como la calidad de la información. (NOTIMEX.COM REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; CYBER MEXICO.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

OBJETA PVEM MULTAS Y MANTIENE PUBLICIDAD

A pesar de las sanciones que le han impuesto autoridades electorales por violaciones a la ley en la materia, los dirigentes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) advirtieron que aumentarán la intensidad de su campaña propagandística “Entiendo que ven una campaña mediática intensa del Partido Verde y así la seguirán viendo porque nuestro compromiso, nuestro derecho y nuestra obligación es informarle a la ciudadanía de lo que hemos hecho. No estamos incurriendo en ningún acto ilícito en este tipo de campañas”, aseguró Jesús Sesma, secretario de Comunicación Social del Verde. Aun cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideran que las campañas publicitarias del citado instituto político han afectado el principio de equidad en la contienda, Sesma dijo que durante tres años el partido ahorró más de 340 millones de pesos de sus prerrogativas para esa estrategia de difusión. El también asambleísta cuestionó la legalidad de las sanciones impuestas por el INE y el TEPJF a su partido y sostuvo que han actuado apegados a derecho. El miércoles pasado, la Sala Superior del Tribunal convalidó la multa de 5.3 millones de pesos impuesta al Verde por la Sala Regional Especializada, por no cumplir con el retiro de los “Cineminutos”. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA)

DENUNCIA MORENA DESACATO DEL VERDE PARA CANCELAR EL REPARTO DE TARJETAS

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) denunció nuevamente al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por desacatar la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) de cancelar el reparto de las tarjetas de descuento Premia Platino. Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, explicó que la distribución de las tarjetas no fue suspendida y, por el contrario, continúa haciéndose en distintos puntos del país; por ejemplo, en Michoacán; en San Nicolás Garza García, Nuevo León, y en la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal. Consideró que esta tarjeta es la nueva versión del caso Monex, aunque el Verde diga en su propaganda que va dirigida a sus militantes. En tanto, Benito Nacif, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, informó que concluirán en un plazo corto la investigación sobre los recursos utilizados en la campaña propagandística del Verde y determinarán si se le aplica otra sanción. Para elaborar el proyecto, dijo que considerarán la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el sentido de que los mensajes difundidos en televisión constituyeron un beneficio de carácter electoral al partido político. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EL PRI SE APRESTA A EXONERAR A GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Tras la renuncia de Italy Ciani Sotomayor a la presidencia de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el lunes pasado, este órgano se apresta a exonerar a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de haber integrado una red de prostitución de mujeres en el tricolor del Distrito Federal. Fuentes del partido informaron que Ciani Sotomayor contaba con información que apuntaba a la expulsión del priísta, como el antecedente en contra de Gutiérrez de la Torre por acoso sexual y despido injustificado. Se trata del caso de las hermanas Linda y Claudia Muñoz Moreno, quienes el año pasado solicitaron a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal que diera vista a la Procuraduría General de Justicia capitalina de las conductas que el priísta tuvo con ellas hace casi 12 años. Se espera que hoy, cuando vence el plazo impuesto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el PRI defina la situación del ex dirigente tricolor en la capital del país, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria dé a conocer el dictamen sobre la exoneración. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36, ALMA E. MUÑOZ)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

EXCESIVA, LA REGULACIÓN JURÍDICA ELECTORAL PARA CASAS ENCUESTADORAS, DICEN DIRECTIVOS

Directivos de empresas encuestadoras se quejaron de la excesiva regulación impuesta por las leyes, mientras que Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), les dio la razón al señalar que la legislación electoral mexicana es “barroca y churrigueresca” y se pronunció por desregular, pero no sólo en este campo. Criticó la legislación electoral “porque se requiere tener un equipo de abogados para entender el enorme y complejo andamiaje tanto en materia electoral como de encuestas”. En el marco del Foro “El nuevo modelo de regulación de encuestas”, en el que se analizaron las nuevas reglas surgidas después de las elecciones de 2012, cuando los encuestadores fueron puestos en el banquillo de los acusados por la izquierda en los tribunales electorales por dar resultados alejados de los finales. Roy Campos, director de Consulta Mitofsky, planteó: “ya basta de modificar leyes por el dolor y pasión de políticos que son derrotados”, al tiempo que pidió legislar con visión liberal y de modernidad. “Habrá quien quiera ver en México a la peor democracia del mundo e importar leyes de países totalitarios, o quien vea la democracia suficiente para tener leyes modernas”, agregó. Ulises Beltrán fue el único que defendió la regulación establecida, pues, dijo, “no ponen barreras de entrada a nuevas empresas ni dan certificados de autenticidad o de pedigrí garantizado, ni definen método único”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

MAGISTRADOS DEL TEPJF DEJARÁN EL CARGO SIN RECIBIR BONO ESPECIAL NI HABER DE RETIRO

Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que dejarán el cargo en 2016, se irán sin recibir haber de retiro ni bono especial. Seis de los siete Magistrados que integran la Sala Superior terminarán sus funciones en noviembre de 2016, mientras que el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos se retirará en abril del año en curso, cuando concluye el periodo para el que fue designado como sustituto de José Luis de la Peza. A diferencia de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los Magistrados electorales no reciben prerrogativas económicas al concluir su encargo. Esto se debe a que en 2014 el Congreso de la Unión derogó las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en las que se autorizaba la entrega de un haber de retiro para esos funcionarios. (FORMATO 21, GABRIELA DÍAZ, GRUPO RADIO CENTRO)

SALA REGIONAL XALAPA

TEPJF ORDENA A MORENA REPETIR ELECCIÓN DE CANDIDATO A DIPUTADO EN CHETUMAL

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó reponer el proceso de elección de la candidatura de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la diputación federal del Distrito 02 de Quintana Roo, con cabecera en Chetumal. De esta manera, Morena deberá reasignar la candidatura en dicho Distrito, luego de que había designado a Yensunni Idalia Martínez Hernández. La impugnación fue interpuesta por Ileana Onofre Posada, también aspirante esa diputación. De acuerdo con Onofre Posada la dirigencia estatal del instituto político impuso a Martínez Hernández como candidata, contravinando los Estatutos de este partido político. La Sala Regional ordenó realizar una nueva asamblea dentro de los próximos 10 días, precisó Onofre Posada. (NOTICARIBE.COM.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

GUERRERO

RATIFICAN LA QUERRELLA CONTRA FAMILIARES DE ÁNGEL AGUIRRE

Autoridades federales ratificaron ante el juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales el contenido de la querrela que dio origen a la investigación penal contra colaboradores y familiares de Ángel Heladio Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, informaron funcionarios judiciales presentes en la diligencia. Durante una audiencia en la que comparecieron funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Procuraduría General de la República (PGR), las autoridades ratificaron que en la investigación por lavado de dinero contra integrantes de la familia Aguirre y personas de su círculo cercano, la Unidad de Inteligencia Financiera indagó inicialmente los movimientos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en aquella entidad, específicamente las cuentas bancarias de Carlos Reyes Torres, quien hasta noviembre pasado fue dirigente de ese instituto político en Guerrero. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALFREDO MÉNDEZ)

LIGAN A FAMILIA FOX CON ABUSOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

En el rancho de la familia de Vicente Fox, ex presidente de México, se ubica el domicilio fiscal de la empresa Corporativo El Cerezo Sociedad Agrícola, firma acusada de explotar a 200 campesinos en Comondú, Baja California Sur, la mayoría indígenas tarahumaras, que fueron contratados por enganchadores para laborar en la cosecha de papa. Ángel Arellano Espinoza, delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), informó que, como parte de la investigación que se lleva a cabo en la entidad, se realizará próximamente una visita a esa empresa. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JORGE ESCALANTE)

CREAN UNIDAD DE GÉNERO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados, por unanimidad de votos, avaló crear la Unidad de Género. Esa instancia tendrá como tarea implementar la perspectiva de género en la labor legislativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

EL GOBIERNO Y LA CRUZ ROJA COMPARTEN PRINCIPIOS DE UNIDAD Y VALOR: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, acompañado de su esposa, Angélica Rivera, y directivos de la Cruz Roja Mexicana, integrantes de organismos asistenciales, voluntarios y socorristas dio inicio a la colecta anual de la institución en el Campo Marte. Peña Nieto equiparó las características de unidad, valor y determinación de esa institución de asistencia con la forma de trabajar de su gobierno. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ELVIRA VARGAS)

RECHAZA VIDEGARAY HABLAR SOBRE CASA

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se negó a responder a los cuestionamientos sobre las condiciones de venta de su casa en Malinalco, inmueble vinculado a la empresa Higa, de Juan Armando Hinojosa, uno de los contratistas más favorecidos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. El diario The Wall Street Journal publicó el miércoles que Hinojosa vendió la propiedad a Videgaray en octubre de 2012 al mismo precio que la había comprado 10 meses atrás, con lo que pierde fuerza la justificación comercial de la transacción. Luego de más de dos horas de reunión con los banqueros en el marco de la 78 Convención Bancaria en Acapulco, Videgaray rechazó hablar de temas no relacionados con la agenda de la reunión. (REFORMA)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

SENADO GASTA 1.6 MILLONES DE PESOS EN ALMACENAR AMPAROS

El Senado de la República gastó en los últimos dos años más de 1.6 millones de pesos solamente en almacenar, conservar y ordenar todas las demandas de juicios de amparo que ha recibido en su contra por parte de la ciudadanía. De acuerdo con una solicitud de información, la mayor parte de los juicios de amparo son en materia fiscal; es decir, cuando se aprueban, por ejemplo, ordenamientos como la Ley de Ingresos de ejercicios presupuestales, o misceláneas fiscales. Una contabilización realizada por las autoridades del Senado de la República, da cuenta de que bajo su custodia en los últimos años, y con fecha de corte al 27 de enero pasado, había 64 mil 948 juicios de amparo, que tenía el Senado como recibidos por parte de distintas instancias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ)

FINANCIAN EN PEMEX TARJETAZOS A DIRECTIVOS

Pese a la crisis por la que atraviesa Petróleos Mexicanos (Pemex), los beneficios para su personal directivo se mantienen. En 2014 la empresa erogó 6.3 millones de pesos para el pago de tarjetas de crédito a 92 funcionarios. Para 2015 el número de tarjetas se elevó a 108 e incluye a mandos del Corporativo, Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Refinación, Pemex Exploración y Producción, el Órgano Interno de Control y consejeros. En la plana mayor figuran el titular de Pemex, Emilio Lozoya; su asesor ejecutivo, José Rafael García; la secretaria particular adjunta, Mariana García de la Cadena; el coordinador de asesores, Carlos Roa, y otros 11 gerentes y asesores. Fuentes de Pemex aseguraron que las tarjetas de crédito son utilizadas principalmente para gastos de representación, alimentos y hospedajes. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, BENITO JIMÉNEZ)

PREVALECE DESACUERDO MVS-ARISTEGUI

Carmen Aristegui y MVS mantienen su desencuentro. La periodista pidió ayer a la empresa reconsiderar su despido y planteó resolver el asunto a través del diálogo y no por la vía judicial. Sin embargo, MVS le respondió que no permite ultimátums ni condicionamientos en la recontractación de personal. "Nosotros queremos regresar al aire en las mismas condiciones en las que estábamos hace apenas unos días (...) Queremos regresar al aire para seguir haciendo periodismo (...) No está México para cercenar derechos y libertades, sino para protegerlas. Si ustedes dicen sí, nosotros estamos listos para regresar. Hacemos este llamado antes de dar esta batalla de otras maneras y antes de acudir al amparo de la justicia", planteó Aristegui al dar lectura a un mensaje que transmitió por Internet. La comunicadora expuso que el tema de Mexicoleaks, que argumentó MVS para despedir a dos periodistas primero, y posteriormente a ella, les suena a un pretexto. También rechazó que su conflicto con la empresa sea entre particulares y dijo que posiblemente hubo intervención gubernamental con motivo del reportaje de la "Casa Blanca" del Presidente Enrique Peña Nieto. Pero, una hora después, MVS reiteró la terminación del contrato con la periodista. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

DESPLEGADO/ TELEVISA

La empresa Televisa publicó un desplegado en el que expone lo siguiente: “1. Una vez más, Reforma manipula y miente en torno a información relacionada con Grupo Televisa. 2. La nota publicada ayer con el título ‘Bloquean en EU a Brozo’, en la que el diario insinúa que Televisa es responsable de censurar el video de Brozo sobre su posicionamiento ante la salida de Carmen Aristegui, es completamente falsa. 3. Derivado de una obligación contractual con Univisión, que es públicamente conocida, todo el contenido producido por Televisa (Noticieros, Telenovelas, Espectáculos, Deportes, etc.) es bloqueado territorialmente (geobloqueo) en Estados Unidos de manera automática, por lo que no puede ser reproducido en plataformas digitales en ese país. 4. Por lo que respecta al bloqueo de contenidos de Televisa subidos a redes sociales por personas físicas (user generated content) en Estados Unidos, como el video al que alude Reforma, Televisa no tiene responsabilidad alguna sobre su difusión”. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, TELEVISA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PAUTAS ELECTORALES: NEGOCIO RENTABLE/ JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

El articulista comentó que la reforma político-electoral de 2007 “estableció la prohibición constitucional para que ninguna persona física o moral pudiera contratar propaganda electoral para influir en las preferencias políticas. Desde entonces, la autoridad electoral federal se ha convertido en la única instancia facultada para administrar los tiempos de la propaganda política, con lo cual se ha contribuido a generar mejores condiciones de equidad en las contiendas electorales, así como a minar, de forma paulatina, intereses ilegítimos entre algunas empresas de comunicación y el poder político. La novedad es que ahora buscan lucrar con el proceso electoral en curso, pues pretenden cobrar a otros concesionarios —los de televisión restringida satelital— por permitirles la retransmisión de la publicidad de los partidos políticos y candidatos a otro (pautas electorales)”. Al respecto, agregó: “Desde el mes de diciembre se ha insistido en la necesidad de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ejerza un papel más activo como autoridad e imponga los criterios para fijar los derechos y deberes que a cada una de las partes le corresponde para dar cumplimiento a la obligación de permitir la retransmisión de las pautas. Recientemente, el Tribunal Electoral ha establecido que sí existe un deber de colaboración de las concesionarias de televisión abierta respecto de los de televisión restringida satelital, y que se debe dar sin ánimo de lucro y de forma que no resulte gravosa ni desproporcionada. En los próximos días está por verse la independencia e imparcialidad del Instituto Nacional Electoral para que prevalezca el interés colectivo sobre los intereses privados de las televisoras. De permitirse una vez más que se lucre con los bienes electorales, se estaría generando una importante fisura al modelo de acceso a radio y televisión que ha venido operando desde el 2007 a favor de la equidad y que necesariamente ha implicado dejar de ver las pautas electorales como un negocio rentable”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ)

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015

EN PETIT COMITÉ/ EL BASURITAS, UN MAL NECESARIO/ ÓSCAR MARIO BETETA

Es indeseable, pero es necesario. Es impresentable, mas cumple una importante función. En las circunstancias actuales del PRI, casi casi es indispensable. Por eso, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, “El Rey de la Basura”, no será echado mañana, pero tampoco quedará dentro. Muchos lo quieren fuera. Pero su partido lo necesita. Le urgen los votos que representa. El clientelismo en el que finca, en parte, sus expectativas de regreso al poder en el DF. El mismo PRI lo echaría si no significara miles de votos con el gremio de pepenadores que, junto con su madre, Guillermina de la Torre, maneja como feudo propio. Fuentes de alto nivel del PRI reconocieron que el caso es difícil. Se muestran convencidas de que cualquier decisión que se asuma no dejará satisfechos a todos. Habrá muchos descontentos. Pero ahora no hay condiciones para expulsarlo. Aunque las razones sobren. Recientemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictaminó que el PRI decida sobre el llamado “Basuritas”. No se pronunció en ningún sentido porque no le corresponde. Únicamente estableció un plazo, que termina hoy. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ÓSCAR MARIO BETETA)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El columnista escribió: “Con sus nuevos desafíos al Instituto Nacional Electoral de que a pesar de las multas millonarias que éste le ha impuesto por su necedad en desacatar las medidas cautelares para cesar su costosa campaña, antes del inicio formal de ésta, la dirigencia del Partido Verde parece darle la razón a quienes ante esa actitud, exigen que se le cancele el registro. Si el INE ha dudado y retrasado la aplicación de sanciones, lo que ha puesto en duda su autoridad y en riesgo la confianza y credibilidad ciudadanas, y si el Tribunal Electoral ha mostrado también tibieza y debilidad para impedir que se viole la ley, nadie espera, ni cree, que vayan a ir más allá. Por eso ayer, Jesús Sesma, secretario de Comunicación del Verde, le advirtió a ambos organismos que no sólo no bajarán su propaganda, sino que ‘la seguirán viendo porque nuestro compromiso, nuestro derecho y nuestra obligación, es informarle a la ciudadanía lo que hemos hecho’. O sea que el desafío de los pevemistas a las autoridades electorales habrá de continuar, aunque le siga costando millones de pesos a cambio de posicionarse como la cuarta fuerza electoral de cara a las elecciones federales y estatales, que habrá el primer domingo de junio. Admítase o no, el costo que eso representará a los dos principales organismos electorales si no actúan con la firmeza que deben como garantes de equidad, legalidad y limpieza, será mayúsculo, como autoridades de procesos que ya de suyo se esperan difíciles y muy complicados”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)